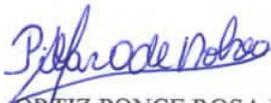


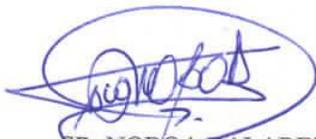
Se reinstala la Junta a las 12:30 horas con la lectura de este documento, el mismo que se aprueba sin modificaciones. Hecho esto, se levanta la sesión de Junta General, firmando para constancia de su presencia y conformidad Gerente, Secretario y los socios concurrentes.



SR. NOBOA BALAREZO FRANCISCO XAVIER
PRESIDENTE DE JUNTA



SRA. ORTIZ PONCE ROSA MARÍA DEL PILAR
SECRETARIA



SR. NOBOA BALAREZO FRANCISCO XAVIER
SOCIO



SRA. ORTIZ PONCE ROSA MARÍA DEL PILAR
SOCIO

NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA.

Quito D.M.- Ecuador

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS**

En Quito, a **2 días del mes de Marzo del 2020**, siendo las 9H15, en el domicilio principal de la compañía, Ave. 6 diciembre N39-66 y Portete, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA.**, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. Con la presencia de los socios Sr. Noboa Balarezo Francisco Xavier con el 93.26% del capital y la Sra. Ortiz Ponce Rosa María del Pilar con el 6.74% del capital, con lo cual se establece el quórum reglamentario.

Preside la Junta el Sr. Noboa Balarezo Francisco Xavier en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Ortiz Ponce Rosa María del Pilar y se propone discutir los siguientes puntos.

- Aprobar los Estados Financieros del año 2019 de la Empresa NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA.
- Dado la pérdida obtenida en el ejercicio 2019, aprobar el cierre voluntario de la Empresa NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA.
- Nombrar liquidadora a la Sra. Ortiz Ponce Rosa María del Pilar como Representante legal de la empresa, y a realizar todos los trámites pertinentes para todo el proceso de Liquidación, Disolución y cancelación de NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA. ante todos los entes de control.

La Junta General aprueba unánimemente, todos los puntos del orden del día. esto son:

- La aprobación de los Estados Financieros año 2019.
- Cierre voluntario de las operaciones de la empresa.
- Que la liquidadora sea la Sra. Ortiz Ponce Rosa María del Pilar como Representante legal de la empresa, y a realizar todos los trámites pertinentes para todo el proceso de Liquidación, Disolución y cancelación de NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA. ante todos los entes de control.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

